

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Fecha: Bogotá D.C. 28 de mayo de 2021

Lugar: Reunión Virtual Microsoft Teams

Asunto: Comité Institucional de Gestión y Desempeño- I Revisión por la Dirección 2021

ASISTENTES			
Nº	NOMBRE	CARGO	REPRESENTA A
1.	Luz Yolima Herrera Martínez	Experto	Presidencia
2.	Felipe Andrés Plazas Gómez	Vicepresidente	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
3.	Javier Octavio García Granados	Vicepresidente	Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera
4.	Germán Barco López	Vicepresidente	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
5.	Ana Maria González Borrero	Vicepresidenta	Vicepresidencia Contratación y Titulación
6.	Angélica Maria Merlano Díaz	Coordinadora	Grupo de Planeación
7.	Esperanza Cáceres Salamanca	Coordinadora	Grupo de Gestión de Talento Humano
8.	Karen Mallerly Méndez González	Coordinadora (E)	Grupo de Control Interno Disciplinario
9.	Vanessa Paola Malo Rueda	Gestor T1 Grado 15	Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones
10.	Bibiana Gutiérrez Castro	Coordinadora	Vicepresidencia Administrativa y Financiera
11.	Freddy Maurice Cortés Zea	Experto	Vicepresidencia de Promoción y Fomento
12.	Ayda Luz Mercado Collante	Gestor T 11	Grupo de Fomento
13.	Milena Carvajal Bernal	Contratista	Oficina de Tecnología e Información
14.	Martha Lucía Castiblanco	Oficial de Seguridad	Oficina de Tecnología e Información
15.	Aleixandre Nick Tovar Castillo	Gestor T1	Oficina de Tecnología e Información
16.	Adriana Milena López Vásquez	Experto	Grupo de Gestión de Talento Humano
17.	Nora Angélica Ayala Puentes	Contratista	Grupo de Gestión de Talento Humano
18.	Francy Liliana Pulido	Gestor	Grupo de Gestión de Talento Humano
19.	Christian David Bedoya Mogollón	Contratista	Grupo de Planeación
20.	Marly Juliet Mora Roa	Contratista	Grupo de Planeación
21.	Dayany Morales	Contratista	Grupo de Planeación
22.	Stephania Maldonado Martín	Contratista	Grupo de Planeación
23.	Zulma Rocío Gil Albarracín	Analista	Grupo de Planeación
24.	Yeimy Caterine Fontecha Velasco	Contratista	Grupo de Planeación
25.	Elcy Liliana López García	Gestor	Grupo de Planeación

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

26.	Jose Gregorio Rodriguez Duarte	Contratista	Grupo de Planeación
27.	Alexander Castillo Díaz	Contratista	Grupo de Planeación

ORDEN DEL DÍA	
1.	Verificación Quórum.
2.	Revisión de las acciones de la Revisión por la Dirección vigencia 2020.
3.	Contexto de la ANM para la vigencia 2021.
4.	Grado de cumplimiento de la política y objetivos, desempeño y eficacia del SIG.
5.	Sistema de Gestión de Calidad.
6.	Sistema de Gestión Ambiental.
7.	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
8.	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
9.	Resultado de Auditoría.
10.	Riesgos y Oportunidades del SIG.
11.	Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 7:03 a.m. del 28 de mayo de 2021, la profesional del Grupo de Planeación Laura Daniela Arias Fontecha, da la bienvenida a los miembros de comité y asistentes a esta tercera sesión extraordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Vigencia 2021. Se procede a verificar asistencia de los miembros llamando a lista, observando que se encuentran todos presentes.

Se procede a dar lectura del orden del día establecido, en el marco del propósito de la sesión; seguido de una breve descripción, por parte de la coordinadora del Grupo de Planeación, del marco normativo e institucional que regula el ejercicio de Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión de la ANM y por medio del cual se busca informar aquellas gestiones que se han adelantado frente a la implementación y mantenimiento del mismo; así como los resultados obtenidos a la gestión institucional por parte de cada uno de los sistemas que lo componen, frente algunos temas que fueron priorizados en este primer momento de Revisión por la Dirección.

2. REVISIÓN DE ACCIONES DE LA REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN VIGENCIA

La profesional Angélica Merlano –Coordinadora del Grupo de Planeación– hace introducción al tema, exponiendo que durante la Revisión por la Dirección surgieron veinte (20) conclusiones, a las cual se le hizo el respectivo seguimiento, logrando evidenciar que a la fecha algunas se encuentran en estado cerradas y otras aún se encuentran en gestión, distribuidas de la siguiente manera:

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Acciones Cerradas:

- Articulación de las Normas Técnicas Colombianas en sede central y los PAR.
- Revisión y reporte de inventario de trámites.
- Cargue y seguimiento al cierre de no conformidades y oportunidades de mejora.
- Inclusión de la perspectiva del ciclo de vida a los aspectos e impactos ambientales de la ANM.
- Fortalecimiento a la formulación de los planes de mejoramiento.
- Fortalecimiento a las líneas de defensa y su interiorización del Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Acciones en Gestión:

- Fortalecimiento a la gestión de las comunicaciones internas y externas.
- Actualización del contexto de la entidad.
- Mejoras en indicadores.
- Implementación del instructivo Lineamiento SIG.
- Actualización de matriz de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos para el SGA.
- Fortalecimiento al seguimiento y control de las Salidas No Conforme.
- Seguimiento a las oportunidades y a los riesgos estratégicos.
- Fortalecimiento a la caracterización de grupos de interés.
- Implementación de mejoras en los procesos.

3. CONTEXTO DE LA ANM PARA LA VIGENCIA 2021

Una vez se realiza la introducción del tema por parte de la profesional Laura Daniela Arias Fontecha, la coordinadora del Grupo de Planeación continúa con la exposición del ejercicio de caracterización realizado durante el periodo analizado, en compañía con los profesionales del Modelo de Atención a Grupos de Interés y Comunidades- MAGIC. En donde, según lo expuesto, la revisión y actualización realizada, dio como resultado la identificación de diez (10) nuevos grupos de interés, distribuidos de la siguiente manera:

Sistema de Gestión de Calidad

- 1) Comunidad Minera
- 2) Minería Tradicional (explotaciones tradicionales)

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

- 1) Autoridades de Orden Público (CCP, COLCERT, CCOCI, CSIRT)
- 2) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- 1) Ministerio de Salud y Protección Social
- 2) Secretaría Distrital de Movilidad
- 3) Secretarías de Salud

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Para el Sistema de Gestión Ambiental no se identificaron nuevos grupos de interés; sin embargo, si se actualizaron las necesidades y expectativas de los previamente identificados. En este mismo sentido, la profesional manifiesta que actualmente se está desarrollando un proceso de consolidación de nuevas características como producto del ejercicio de acercamiento con los diferentes grupos de interés.

Finalmente, se presenta como resultado la definición por parte del Grupo de Planeación, del procedimiento de Caracterización de Grupos de Interés, el cual podrá ser consultado a través de la herramienta ISOLUCION, en el módulo de documentación.

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA Y OBJETIVOS, DESEMPEÑO Y EFICACIA DE SIG.

La profesional Alexandra Vargas del Grupo de Planeación, inicia su presentación mencionando que, tanto los Comités Institucionales de Gestión y Desempeño como los Comités Directivos son parte integral de este primer ejercicio de Revisión por la Dirección; por consiguiente, los temas priorizados para esta sesión serán aquellos que no han sido expuestos en ningún otro espacio y se presentaran de manera concisa. En este mismo sentido, invita a los miembros y asistentes a participar activamente en este ejercicio a través de sus preguntas, observaciones y recomendaciones que sirvan como insumo a la mejora del Sistema Integrado de Gestión y como herramienta de apoyo a la gestión que cada uno de los miembros del Comité realiza al interior de la Entidad.

Para comenzar, la profesional presenta la información de los recursos destinados para el Sistema Integrado de Gestión en la vigencia 2021, así como el avance de ejecución a corte 30/04/2021, con una obligación del 26,38%

Vigente	Obligado 30/04/2021
\$ 963.000.000	\$254.000.360

Dicho lo anterior, se procede con la presentación del Grado de Cumplimiento del Sistema Integrado de Gestión en donde se da a conocer la implementación de una Matriz de Integración la cual fue estructurada a principio del año y cuya finalidad es identificar de manera transversal todas aquellas actividades y acciones de mejora que permitieran tanto la implementación adecuada de todas las normas (ISO 9001, ISO 14001, ISO 45001 e ISO 27001) como la mejora continua del Sistema Integrado en general. A través de una relación entre las actividades identificadas y los numerales de la Norma, mensualmente el equipo de trabajo del Grupo de Planeación, hace seguimiento al cumplimiento de la proyecciones realizadas y planificadas; con un porcentaje de ejecución del 34%. *(Ver presentación e informe anexos- Plan de Trabajo SIG- MIPG)*

A continuación, se presenta el resultado obtenido de los indicadores estratégicos durante el periodo enero- abril de 2021, teniendo en cuenta que los resultados para la vigencia 2020 ya fueron presentados en Comité Directivo y se encuentran publicados en la Página Web (<https://www.anm.gov.co/?q=content/planes-anm>). En cuanto a los indicadores operativos, la profesional manifiesta que para la fecha no se cuenta con toda la información del periodo mencionado, por lo cual se tiene programado hacer su medición durante la semana del 31 de mayo al 04 de junio.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Biela Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
---	---	--

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Frente la información expuesta sobre los resultados obtenidos de los indicadores estratégicos (*ver presentación e informe anexos- Mapa Estratégico ANM*), se hace una breve explicación del semáforo definido para la presentación, en donde el verde oscuro obedece a resultados entre el 90% y el 100%, verde claro indica sobrecumplimiento >100%. De acuerdo a los resultados expuestos, la profesional manifiesta una medición en estado de cumplimiento para todos los objetivos estratégicos de la Entidad (*ver presentación e informe anexos- Mapa Estratégico ANM*), situación a resaltar, teniendo en cuenta que en otras oportunidades siempre se presentaban mediciones de no cumplimiento para uno o dos objetivos estratégicos.

Considerando los resultados expuestos, la profesional del Grupo de Planeación procede a presentar la información consolidada y específica por cada uno grupos de trabajo, vicepresidencias y presidencia de manera independiente (*ver presentación e informe anexos- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021*), con el fin de dar a conocer tanto el avance como los resultados obtenidos durante el periodo medido (enero- abril/ 2021). De acuerdo con la información proyectada se logra evidenciar que: la Vicepresidencia de Seguimiento y Control tiene un cumplimiento a sus indicadores estratégicos del 95%, la Vicepresidencia de Promoción y Fomento un 96%, la Vicepresidencia de Contratación y Titulación con un resultado del 86% y finalmente la Vicepresidencia Administrativa y Financiera un cumplimiento del 89% (*ver presentación e informe anexos- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021*); según lo manifestado en la exposición, estos resultados fueron obtenidos a través de una ponderación que se realizó durante la semana del 17 al 21 mayo, y que se puede verificar en los tableros de control que se encuentran en la herramienta ISOLUCION. Conforme a lo anterior, se procede a exponer de manera detallada los resultados obtenidos

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN

- Evaluación de Modificación a Títulos Mineros: 56%
- Información y Atención al Minero: 1%
- Catastro y Registro Minero: 100%
- Legalización Minera: 90%
- Contratación Minera: 123%

Teniendo en cuenta que la información expuesta puede ser verificada en la herramienta ISOLUCION, la profesional sólo procede a revisar de manera detallada los resultados de aquellos indicadores que se encuentran en estado de incumplimiento y sobrecumplimiento.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Biela Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
---	---	--

Grupo de Contratación Minera
Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Propuestas de concesión decididas de fondo radicadas en la vigencia actual	70%	9,43%
Promedio real para evaluación final de las propuestas de concesión en stock	90 días	141 días
% de contratos de concesión otorgados de propuestas llevadas a instancias de participación	60%	0%
Títulos mineros expedidos	100% (235 Título Mineros)	0%
Solicitudes de contratación y titulación atendidas	100% (3.113 solicitudes)	4,81%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

De acuerdo con la información expuesta, se hace énfasis que los resultados obtenidos corresponden al periodo de enero a abril de 2021, sin aún considerar las gestiones realizadas durante el mes de mayo. Por otro lado y por recomendación de la Dra. Yolima Herrera, la expositora hace una breve explicación de la estructura de los resultados expuestos, en donde la meta hace referencia al fin propuesto para el indicador, el reporte es el resultado obtenido de cálculo de numerador/ denominador.

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% de Audiencias realizadas	100% (28 audiencias)	360%
Disminuir el stock de propuestas de concesión	100% (2.300 PCCC)	161%
Coordinación y concurrencia	100% (50 instrumentos)	222%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos, la profesional recomienda hacer los respectivos ajustes de las metas de manera oportuna con el fin de evitar mediciones en sobrecumplimiento.

Frente a los resultados expuestos, la Vicepresidenta Ana María González hace una intervención frente al indicador –% de audiencias realizadas–, exponiendo que se hicieron 19 audiencias por lo que solicita se revise la información al respecto. En este mismo sentido, pide aclaración frente el indicador –propuesta de concesión decididas de fondo–, con el fin de validar si se está haciendo referencia a aquellas decisiones que llevan ya su respectiva notificación; a lo que la profesional hace claridad que se trata de aquellas decisiones desistidas, rechazadas o llevadas a instancias de participación. Finalmente solicita se le

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

informe por qué razón el indicador –Promedio real para evaluación final de las propuestas de concesión en stock– presenta un promedio de 141 días, si la información que se está manejando al interior de su dependencia es de un promedio real de 46 días; respecto a esta inquietud, la profesional Alexandra Vargas refiere que el indicador señala que el promedio se mide desde el radicado hasta la decisión de fondo, sin embargo la vicepresidenta manifiesta su inconformidad al respecto, toda vez que el indicador se había planteado hasta el 100% de las evaluaciones; a lo que la expositora manifiesta tener conocimiento de la situación e indica el procedimiento a seguir para la modificación del alcance, al tratarse de un indicador estratégico.

Grupo de Legalización

Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Decisiones de fondo de solicitudes de propuestas de contrato de concesión con requisitos diferenciales	40%	0%
Subcontratos de formalización con decisión de fondo presentados 2021	20%	0%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

La Vicepresidenta Ana María González interviene nuevamente pidiendo claridad sobre la inclusión de esta meta durante el periodo mencionado (enero 01 a abril 30/ 2021), teniendo en cuenta que frente a los requisitos diferenciales sólo se podía empezar a evaluar éstas solicitudes por Ley a partir del 30 de abril; en este orden de ideas, desde su perspectiva no tiene ningún sentido medir este indicador durante el periodo en mención, toda vez que la gestión no se iba a realizar, adicional a que no se tenía la funcionalidad en la plataforma AnnA Minería.

Ante la objeción al resultado presentado, la expositora refiere información a los primeros meses indicando que en la ficha técnica del indicador se estableció meta para cada periodo, dando como resultado tanto para el acumulado como el programado 163 *(ver presentación e informe anexos- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)*; por lo que se recomienda una revisión en conjunto de la información de la ficha técnica establecida, con el fin de realizar los ajustes correspondientes. Sin embargo, al finalizar la exposición de los resultados de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación, se hace la salvedad que los 163 presentados hacen referencia a las solicitudes radicadas y no proyectadas como se había manifestado anteriormente.

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Decisiones de fondo de minería tradicional art 325	100% (195)	144%
Subcontratos de formalización del stock con decisiones de fondo	100% (52)	108%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

Grupo de Información y Atención al Minero
Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Actos administrativos notificados en oportunidad (30 días)	100%	1,01%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Grupo de Modificaciones a Títulos Mineros
Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Trámites de modificación a títulos mineros resueltos (nuevos 2021)	80%	27,03%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

- Evaluación de Estudios Técnicos: 7%
- Seguridad y Salvamento Minero: 119%
- Seguimiento y Control (zonas); PIN y EET: 77%
- Regalías y Contraprestaciones Económicas: 98%

Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas
Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Caracterización de la cartera (recursos propios)	100% (\$21.000.000.000)	107%
Cumplimiento del presupuesto proyectado del SGR	100% (\$1.530.004.878.295)	103%
Cumplimiento de las proyecciones de canon	100% (\$8.344.000.000)	105%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

La profesional Alexandra Vargas manifiesta que sólo se cuenta con información hasta el mes de marzo para los indicadores de caracterización de la cartera y cumplimiento de las proyecciones de canon, por lo cual solicita el reporte oportuno de la información por parte de este grupo. Adicional a esto, se solicita una revisión de las metas para cada periodo, considerando que para cada uno de los tres (3) indicadores expuestos la meta es demasiado baja, generando sobrecumplimiento.

Frente a la información expuesta, el Vicepresidente Javier Octavio García interpelló la formulación del indicador, sobre si este ¿se encuentra planteado linealmente?, ejemplificándolo de la siguiente manera: “si usted dice que son \$1.200.000.000 millones, quiere decir que son ¿\$100.000.000 millones cada mes?”; a lo que la profesional responde afirmativamente, procediendo a explicar lo expuesto frente al indicador –caracterización de la cartera–.

Sin embargo, el Vicepresidente García interviene nuevamente para dar claridad frente a su inquietud, exponiendo que con respecto al indicador –cumplimiento de la proyecciones de canon– no se trata de un tema lineal, toda vez que el recaudo de canon, a pesar de ser un recaudo anual y de medición periódica, no se puede establecer como fijo; es decir, “tu no siempre recoges lo mismo cada mes, sino que el recaudo del canon depende de cuando se firmaron los contratos y cuando se inscribieron en el registro minero”, en este sentido al ser variable y dependiente de la inscripción, influye de manera directa en el recaudo como tal. Por lo anterior, y desde su perspectiva es un indicador que no debe tratarse de manera lineal, a pesar de ser una buena aproximación.

Teniendo en cuenta lo expuesto por el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, la profesional del Grupo de Planeación contra argumenta expresando que el dato siempre es acumulado y en este caso se hará lo respectivo en el siguiente trimestre. Adicionalmente manifiesta que lo que se requiere por parte de las áreas es realizar un proyección, recordando que para el año pasado, este mismo indicador presentó una medición similar de sobrecumplimiento. Finalmente, sugiere no proyectar metas demasiado precisas sino por el contrario se recomienda ir un poco más allá de lo proyectado, con el fin de alcanzar una medición de cumplimiento y no de sobrejunción.

Hecha esta salvedad por parte del Grupo de Planeación, el Vicepresidente pide se le informe ¿cuál es el margen o tolerancia frente a los rangos de medición de cumplimiento y/o sobrecumplimiento?; a lo que se da respuesta que se trata de un rango entre 90% y 100% para el cumplimiento, cualquier rango superior se considera en sobrecumplimiento. Considerando lo anterior, el Vicepresidente García hace la recomendación de considerar rangos de tolerancias mas flexibles, tanto por debajo como por encima, teniendo en cuenta desde su perspectiva, que un sobrecumplimiento del 103% no representa una desviación significativa del objetivo propuesto.

Teniendo en cuenta la observación del Vicepresidente, la Asesora de Presidencia –Luz Yolima Herrera– hace intervención frente al tema y sugiere a las áreas validar la meta respecto al periodo y exhorta con respecto a los indicadores, a precisar y evaluar sus proyecciones de ejecución tanto de los indicadores de los procesos como de los indicadores de resultado de manera diferenciada.

La vicepresidencia hace nuevamente una intervención frente a la definición de las metas, y en esta ocasión con referencia al indicador –Cumplimiento del presupuesto proyectado del SGR–, explicando que para este caso en específico, las proyecciones son complejas toda vez que depende de variables que se pueden considerar inmanejables. Es por esto que las proyecciones que se realizan desde esta vicepresidencia, son tendientes a la baja por el difícil manejo de las variables de las cuales dependen y en donde se recurre a proyecciones externas disponibles (TRM/ DNP y Precios de Minerales/ Suscripciones). En consonancia con lo anterior, este despacho de manera franca considera que un sobrecumplimiento frente a este tipo de indicadores no representa un riesgo significativo para la Entidad, teniendo en cuenta que esta sobrejunción representan un mayor número de ingresos.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

Para concluir, la Asesora Luz Yolima Herrera hace la recomendación al Grupo de Planeación de considerar las variables mencionadas por el Vicepresidente García para cada periodo; y más que determinar un meta, sería conveniente hacer un comparativo histórico que permita saber en qué lugar nos encontramos frente al resultado obtenido. Sugerencia que es acogida por la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, haciendo la salvedad que ya se viene realizando este tipo de validaciones y proyecciones, en instancias diferentes al tema de indicadores (marco fiscal de mediano plazo, proyecciones de ingresos para la Nación).

Grupo de Seguridad y Salvamento Minero

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Reducción de la mortalidad en el sector minero legal	Máx 52 muertes Reducción mínima 5%	-10%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Grupo de Evaluación de Estudios Técnicos

Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
Oportunidad en la evaluación de los PTO	100%	7%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Frente a los resultados expuestos, el Vicepresidente Javier Octavio García manifiesta que la citada medición está directamente relacionada con el recurso humano, por lo que el periodo de transición de terminación de los contratos e inicio de los mismo, ha afectado de manera significativa la ejecución de los procedimientos relacionados con este indicador.

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Bierva Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

Grupo de Seguimiento y Control
Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% Títulos de gran minería con documento técnico presentado bajo un estándar internacional	100% (14)	0%
% Títulos de Mediana Minería con documento técnico presentado bajo un estándar internacional	100% (58)	38%
% Títulos de Pequeña Minería con documento técnico presentado bajo un estándar internacional	100% (62)	58%
Trámites seguimiento y control radicados 2021	23% (ene-abr)	10%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Con relación a la información expuesta, se solicita a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera validar la información reportada, toda vez que no coinciden los datos registrados en la herramienta ISOLUCION con el seguimiento semanal que se hace al indicador de trámites de seguimiento y control radicados 2021.

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% del grado de cumplimiento de obligaciones mineras	60,1% (enero- abr)	68%
Recaudo de obligaciones económicas (recursos propios)	60%	64%
Trámites seguimiento y control stock 2020	100% (1.153)	117%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Bielva Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

VICEPRESIDENCIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO

- Socio ambiental: 100%
- Fomento: 129%
- Promoción: 61%

Grupo de Fomento

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% de solicitudes de ARE en trámite decididas de fondo	100% (160)	127%
Proyectos mineros con estrategia de mejoramiento en implementación para la adopción de Estándares Técnicos	100% (280)	168%
Unidades de producción minera asistidas técnicamente	100% (182)	139%
Unidades productivas mineras beneficiarias de asistencia técnica para regularización	100% (273)	159%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- Recursos Financieros: 107%
- Gestión del Talento Humano: 125%
- Planeación: 67%

Grupo de Planeación

Indicadores en incumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% de activos intelectuales integrados al Sistema de gestión del Conocimiento de la ANM	100%	66%
Ejecución presupuestal de las Obligaciones de la ANM por recursos de Funcionamiento	100%	52%
Ejecución presupuestal de las Obligaciones de la ANM por recursos de Inversión	100%	19%
Ejecución presupuestal de los Compromisos de la ANM por recursos de Funcionamiento	100%	49%
Ejecución presupuestal de los Compromisos de la ANM por recursos de Inversión	100%	38%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Se determina por parte de la profesional una revisión a las metas planteadas para cada indicador, teniendo en cuenta que se está presentado un incumplimiento, quizás debido a que se estableció una ejecución al 100%.

Grupo de Recursos Financieros

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% Identificación de pagos de cartera de la vigencia	90%	98%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

Se solicita una revisión a la meta, en donde se evalúen los resultados expuestos y el sobrecumplimiento que este indicador viene presentando desde vigencia anteriores.

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

PRESIDENCIA

- Oficina de tecnología e información: 100%
- Oficina asesora jurídica: 103%
- Grupo de participación ciudadana y comunicaciones: 100%

Oficina Asesora Jurídica

Indicadores en sobrecumplimiento:

Indicador	Meta	Reporte
% Fallos favorables	80%	86,15%

(ver presentación anexa- Seguimiento Indicadores Estratégicos 2021)

De acuerdo con la información expuesta por la profesional Alexandra Vargas con respecto a los indicadores, se procede a enumerar algunos aspectos positivos y negativos frente al ejercicio realizado desde el Grupo de Planeación en donde se resalta la definición de fichas, metas y ponderaciones a través de un trabajo mancomunado con jefes y enlaces de área para su construcción; Sin embargo, se hace un llamado al reporte oportuno de la información con el fin de evitar reprocesos y retrasos en el análisis de la información, especialmente lo referente a los indicadores operativos. En este mismo sentido, se solicita una revisión detallada al incumplimiento de las metas, el reporte de la información y la definición de acciones de mejora que permita al Grupo de Planeación realizar un seguimiento a la información consolidada más allá de un seguimiento a las inconsistencias del dato reportado en la herramienta.

Una vez se abre el espacio de dudas y observaciones frente al tema de indicadores o caracterización previamente expuestos, Luz Yolima Herrera –asesora del despacho del presidente–, solicita información sobre si se tiene algún tipo de caracterización de los usuarios de la ANM, teniendo en cuenta el proceso realizado desde el proyecto MAGIC, solicitud que es atendida por la profesional Alexandra Vargas, quien procede a explicar que el documento de caracterización contiene la identificación de los usuarios tanto internos como externos de la Entidad, así como la identificación individualizada de sus necesidades y expectativas. Por otro lado, la profesional informa que actualmente se está realizando junto con los profesionales de MAGIC una caracterización en términos de datos estadísticos de los usuarios del ANM y cuya documentación se encuentra publicada en el siguiente link: <https://www.anm.gov.co/?q=caracterizacion-grupos-interes>, el cual fue compartido a través del chat de la sesión.

5. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD- SGC

La profesional Alexandra Vargas inicia su presentación, recordando a los miembros y asistentes la existencia de la matriz de trámites, que si bien ha sido presentada en otros espacios, es información en constante actualización por los que se presentan las siguientes gestiones realizadas a la fecha:

- Agrupamiento y recomendaciones: desde el año pasado se ha estructurado un agrupamiento de los trámites de la entidad, propuesta que fue presentada al Departamento de la Función Pública (DAFP) y para la cual se han venido desarrollado mesas de trabajo con el fin de implementar aquellas recomendaciones y observaciones remitidas.

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Biela Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
---	---	--

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

- Novedad de trámite: se remitió solicitud al DAFP por medio de la cual se busca establecer el estatus adecuado del Contrato de Concesión Minera, que a la fecha se encuentra definido como trámite.
- Ley 2052 de 2020- Racionalización de Trámites: con la promulgación de esta normativa, se identificó el articulado que de alguna manera impacta la estrategia definida por la ANM en esta materia, por lo que se definieron actividades que fueron plasmadas en el Plan Anual Anticorrupción (2021).

Finalmente, la profesional recuerda a todos los asistentes que la información de trámites y servicios ANM se encuentra publicada en la página web de la Entidad.

Respecto a la Gestión de PQRSDf, se presentan los resultados obtenidos durante el último trimestre del año 2020 y el primer trimestre- 2021, logrando evidenciar una recepción de 1.529 requerimientos a través de los diferentes canales (ver presentación e informes anexos- Gestión de PQRSDf). Así mismo, y para cada periodo expuesto, se presentó su distribución por tipología. A manera de conclusión, la profesional presenta la información consolidada del seguimiento que se realiza por parte del Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana en donde se logra identificar que a 1.063 requerimientos se les pudo asociar una respuesta a través del Sistema de Gestión Documental (SGD); frente a esto, se hace hincapié en la necesidad de gestionar adecuadamente la atención a PQRSDf, toda vez que durante los periodos presentados (4Q/2020 y 1Q/2021), a 466 requerimientos no se le pudieron asociar sus respectivas respuestas a través del sistema, dificultando el seguimiento y trazabilidad.

En este mismo sentido, la coordinadora del Grupo de Comunicaciones y Participación Ciudadana Vanessa Malo- pide la palabra y hace un especial llamado a la Alta Dirección frente a lo previamente expuesto, específicamente a la gestión institucional, a un tratamiento adecuado de los requerimientos, teniendo en cuenta que según los resultados del seguimiento mensual que realiza este grupo de trabajo se ha podido evidenciar que existen requerimientos sin la debida gestión a través del SGD, e inclusive requerimientos, en algunos casos, sin respuesta dentro de los términos establecidos por la Ley; en este sentido, invita a todos los asistentes a adoptar buenas prácticas frente a la gestión de requerimientos al interior de sus equipos de trabajo y de manera articulada con cada uno de los enlaces definidos para la gestión de PQRSDf, para los cuales se tiene establecido una capacitación en el manejo de la herramienta del SGD.

6. SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL- SGA

El profesional Camilo Andrés Cárdenas Díaz, líder de la estrategia de implementación y funcionamiento del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), inicia su exposición trayendo a colación el fundamento normativo del Sistema Integrado de Gestión, la resolución 534 de 2020 por medio de la cual se establecieron dos (2) objetivos de manera específica para el SGA (objetivo 7 y 8), los cuales representan la base de la planificación del SGA para el año 2021.

Según lo expuesto, el desarrollo de la estrategia se ejecutará a través de tres líneas principales, la primera corresponde a la actualización de la información de los programas ambientales, los cuales tienen un alcance definido para la ciudad de Bogotá desde el año 2019. Como segunda medida, se estableció un Plan de Trabajo SGA para la ejecución de actividades específicas para la implementación del mismo y que representa el estandarte de la gestión ambiental desde el Grupo de Planeación, lo cual permitirá desarrollar la tercera línea establecida bajo el proyecto de inversión vigente que consiste en la ampliación de la certificación del Sistema de Gestión Ambiental a las sede PAR Cúcuta, Nobsa y Cali.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Continuando con la presentación, el profesional da conocer los resultados de los programas vigentes, así como de los indicadores de gestión ambiental actualmente estipulados (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión Ambiental*); se debe partir de la base que los programas actualmente vigentes fueron establecidos para sede central. El profesional procede explicando las líneas de proyección para el quinquenio desde 2019 hasta 2023 para ambos programas (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión Ambiental*). Para el programa de gestión integral para el consumo de energía eléctrica se estableció una meta de reducción del 30% del consumo de energía per cápita (54,45 kWh/Per), sobre las personas que están vinculadas a sede central; de igual modo para el programa de gestión integral de la generación y manejo de residuos, se estipuló una meta de reducción del 50% en los residuos (0,48Kg/Per) que llegan a relleno por persona.

De acuerdo a lo expuesto, se logra evidenciar el comportamiento y la disminución abrupta que se ha obtenido para ambos programas, principalmente ocasionada por la emergencia sanitaria que enfrenta el país desde principios de 2020. Los resultados obtenidos durante el año 2020 para el programa de energía muestran una disminución con respecto al año inmediatamente anterior del 67,5%, logrando alcanzar un sobrecumplimiento con respecto a la meta quinquenal planteada para el año 2020 del 72,4%; teniendo en cuenta que el factor contaminante, en este caso las personas, actualmente se encuentran trabajando desde casa y no de manera directa en la sede, lo que ha representado una reducción significativa en el consumo de energía. En lo corrido del año 2021, se sigue presentando una disminución en el consumo de energía, y de manera particular desde el pasado mes de noviembre con la reubicación de los servidores fuera de la sede central se ha reducido en un 50% con respecto a los resultados obtenidos durante el año 2020; vale la pena aclarar que se ha logrado identificar que los servidores representan el mayor depredador del consumo de energía. Finalmente, el profesional clarifica que no se ha determinado un ajuste a las metas establecidas, en razón que aún no se tiene claro cómo va a ser la operación de la Entidad en los próximos meses, especialmente frente al retorno del factor contaminante a las instalaciones, que posiblemente dispare nuevamente el consumo de energía, y no podamos alcanzar unas metas reformuladas. Es por esto que desde el equipo SGA del Grupo de Planeación, se está muy a la expectativa frente a las decisiones que se tomen respecto del retorno y al reingreso de los funcionarios de la ANM con el fin de establecer una línea base acorde a la realidad operativa y frente al consumo energético que se tendría en sede central.

Con respecto al programa de generación de residuos, con una tendencia similar, se obtuvo una reducción más significativa, toda vez que la generación de residuos sí se asocia directamente a las personas y al no tener al personal operando desde las instalaciones de la ANM, no se va a presentar la generación de residuos y específicamente de residuos que lleguen a relleno, que son los que más generan un impacto ambiental. Es por esto, que para finales del año 2020 los resultados obtenidos fueron tendientes a cero, y de manera similar para la presente vigencia. Es así que, se puede concluir que para el año 2020, la Entidad disminuyó los impactos ambientales, de manera específica en el consumo de energía y la generación de residuos, como resultado, en gran medida, a la situación de pandemia por la cual está atravesado el país. Sin embargo, en términos de medición y seguimiento, esta nueva realidad ha afectado los indicadores ambientales, obligando a mover las bases para la toma de decisiones, y que a su vez permitan identificar de manera fehaciente la tendencia de consumo. Finalmente, se resaltan las acciones de migración de servidores al nuevo Datacenter, lo que impacta de manera positiva el consumo de energía en sede central; al mismo tiempo que se espera una directriz por parte de la alta dirección, frente al reingreso y retorno de los funcionarios a las instalaciones.

A la fecha, se ha establecido una comunicación con aquellos terceros que han requerido al Sistema de Gestión Ambiental de manera indirecta a través de nuestros canales, entre ellos la autoridad ambiental –Secretaría Distrital de Ambiente- la cual ha venido realizando un ejercicio de seguimiento y control tanto a las operaciones que realiza la ANM, como a su impacto ambiental, específicamente en el tema de residuos. Adicional a esto, se atendió la invitación del Ministerio de Minas y Energía a participar en los ejercicios de consolidación de estrategias frente al cambio climático, a través de la participación en las diferentes mesas de trabajo para la medición de la huella de carbono institucional y el inventario de gases efecto invernadero, con el fin de ejercer un control efectivo en miras de una transformación y transición energética que se quiere liderar desde

ELABORÓ: Nombre: Yulimar Bielsa Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	REVISÓ: Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	APROBÓ: Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019
--	---	--

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

este esta cartera. Durante lo corrido del año, no se ha presentado ninguna queja o reclamo sobre la gestión ambiental institucional.

A continuación se hace una socialización de los conceptos adoptados por la Entidad, y específicamente por el Sistema de Gestión Ambiental con respecto a los aspectos e impactos ambientales así::

Aspecto Ambiental: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que interactúa o puede interactuar con el medio ambiente.

Impacto Ambiental: Cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización.

La Agencia Nacional de Minería desde el año 2019 con la implementación de su Sistema de Gestión Ambiental identificó los aspectos y valoró sus impactos ambientales, los cuales se han controlado a lo largo de los años, a través de la implementación de estrategias como los programas ambientales que hoy en día se ejecutan al interior de la Entidad. Para la presente vigencia se planificó desde el Grupo de Planeación hacer dos (2) revisiones de la valoración de los aspectos e impactos ambientales, teniendo en cuenta la actual situación de contingencia en la cual se encuentra inmersa la Entidad, que indirectamente afectan su actual operación. Se resalta que, de acuerdo al plan de trabajo establecido, se iniciará la implementación del Sistema de Gestión Ambiental en los Puntos de Atención Regional de las sedes Cali, Cúcuta y Nobsa, iniciando con una adecuada identificación y valoración de los aspectos e impactos particulares para cada sede, así como el levantamiento de información de la línea base ambiental que se requiere para estructurar la ejecución del sistema.

De acuerdo con la información expuesta (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión Ambiental*), se da a conocer la estrategia de identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales para sede central; en donde se exponen las tres (3) valoraciones realizadas hasta la fecha (2019, 2020 y 2020 extraordinaria). Por medio de la presentación se busca resaltar cómo la generación de residuos ha venido disminuyendo el aspecto e impacto ambiental de un nivel alto en 2019 a un nivel bajo en el momento de valoración extraordinaria de año 2020 (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión Ambiental*); situación similar sucede con el consumo de energía con diferentes variaciones a lo largo de los años, pero donde el resultado finalmente se traduce en una reducción. Los resultados obtenidos de nuestros programas ambientales, se interiorizan para cada uno de los aspectos e impactos identificados, mostrando una disminución significativa frente a información inicialmente valorada.

Finalmente el profesional Camilo Cárdenas cierra su intervención haciendo una reflexión sobre el proceso de retorno de las personas a las instalaciones y exponiendo la necesidad del Sistema de Gestión Ambiental que se defina por parte de la Alta Dirección y en consideración con el contexto actual nacional, los lineamiento de reactivación de la Entidad que impactan de manera directa la gestión ambiental institucional. Lo anterior con el fin de establecer las nuevas líneas bases frente al consumo de energía y la generación de residuos que le permitan al SGA planificar acorde a la actual realidad del país y específicamente de operación de la Agencia Nacional de Minería, especialmente en los temas relacionados con el medio ambiente.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

7. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO- SGSST

La profesional Liliana Pulido inicia su intervención como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual se lidera desde el Grupo de Gestión del Talento Humano. A manera de introducción se presenta un comparativo 2020 - 2021 de los principales indicadores de gestión del sistema, haciendo una descripción detallada de los mismos.

2020	2021
Accidentalidad Cuatro (4) accidentes de trabajo <i>Índice de frecuencia:</i> 0,005 por cada 100 trabajadores	Accidentalidad Tres (3) accidentes de trabajo <i>Índice de frecuencia:</i> 0,1 por cada 100 trabajadores
Enfermedad Laboral No se reportaron nuevas enfermedades.	Enfermedad Laboral No se reportaron nuevas enfermedades.
Ausentismo Abril 377 días (15, 78%) Septiembre 366 días (15,32%) Afectaciones principalmente en sistema digestivo, respiratorio y nervioso.	Ausentismo 25 incapacidades por causa médica de origen común. Afectaciones principalmente en sistema digestivo y osteomuscular.
Recursos: \$ 211.397.333	Recursos: \$ 384.597.333
Recursos ARL: 5.110 horas	Recursos ARL: 4.462 horas

Con respecto al indicador de accidentalidad, la profesional expone que los accidentes presentados durante la vigencia 2020 obedecen a causas de riesgo biológico (picadura de araña, golpes y un accidente de tránsito), no reportando incapacidades relacionadas con el evento y un índice de severidad bajo; para la vigencia 2021, a corte de abril se reportó un accidente de caída a mismo nivel, en donde se presentó una incapacidad de veinte (20) días, lo cual representó un índice de severidad mucho más alto en comparación con el año anterior. *(ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)*

Frente al indicador de enfermedad laboral, a la fecha no se han identificado nuevas enfermedades de las dos (2) previamente calificadas de origen de desórdenes musculo esqueléticos (túnel del carpo) y una (1) heredada por parte de un funcionario con una hipoacusia neurosensorial. La tipología de causas del ausentismo para el año 2020, obedecen a permisos (48,77%), enfermedad genera (23,32%) y las licencias (27,50%). Durante la vigencia 2021 se han presentado hasta el mes de abril 25 incapacidades de origen común. *(ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)*

La destinación de recursos se expone de manera general para ambas vigencias; sin embargo, se hace claridad que debido a la situación de pandemia que se decretó en el mes de marzo del año 2020, muchas de las actividades en seguridad y salud en el trabajo tuvieron un impacto en su ejecución, como por ejemplo la medición de la batería de riesgo psicosocial y el desarrollo del contrato de ejecución de actividades de prevención frente a los resultados obtenidos. A manera de conclusión con respecto a los principales indicadores del sistema, se presentan los recursos para ambas vigencias, en donde se

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

ejecutaron 5.110 horas en 2020, resaltando la incursión del corredor de seguros para temas de seguridad y salud en el trabajo a través de una línea que trata de actividades de promoción y prevención para salud en el trabajo, que ha permitido adelantar actividades al interior de la Entidad con respecto a este tema. El rubro presupuestal para la presente vigencia tiene una destinación en términos generales para los siguientes recursos en términos de contratación: profesionales de seguridad y salud en el trabajo, batería y clima laboral, intervención de los resultados de la batería aplicada, exámenes médicos ocupacionales, compra de elementos de protección personal (recurso de funcionamiento), compra de botiquín y elemento ergonómicos y finalmente un recurso de 4.462 horas por parte de la ARL adicionales al recurso del corredor de seguros que se viene ejecutando desde el año pasado. (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*)

Como parte de la exposición del sistema se presenta diapositiva específica con información del COVID- 19, en donde la profesional Liliana Pulido da a conocer las cifras por contagio para ambas vigencias, en donde durante el primer año de la pandemia (2020) se reportaron 34 casos positivos, mientras que para la presente vigencia (2021), a la fecha, se han reportado oficialmente 21 casos. Es preciso anotar que la Entidad ha venido presentando subregistros de la información reportada oficialmente; en donde se ha evidenciado que algunos colaboradores no están reportando el contagio positivo con la enfermedad por motivos no atribuibles a la ejecución de sus actividades laborales.

Es por esto que se hace un llamado a todos los líderes de los diferentes grupos de trabajo a incentivar a sus equipos a reportar el contagio de COVID- 19, toda vez que como Entidad debemos estar articulados con la información que es reportada por las diferentes autoridades en salud del país, evitando así posibles llamados de atención o la incursión de la Entidad en posibles incumplimientos. Adicional a esto, es importante tener en cuenta que la actual situación de pandemia, y de manera específica el contagio positivo con la enfermedad representa altos niveles de afectación psicosocial para la ciudadanía; en donde la Agencia, a través del Grupo de Gestión del Talento Humano, salvaguarda la integridad de sus colaboradores por medio de estrategias de acompañamiento psicológico y emocional a todos los colaboradores que estén padeciendo la enfermedad y hayan reportado de manera oficial su condición actual, gestionando de manera oportuna tanto el cerco epidemiológico como la generación de alertas.

Actualmente la Agencia Nacional de Minería, en cabeza del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo ha establecido un contrato interadministrativo para la realización de pruebas de COVID- 19, el cual podrá ser activado por los funcionarios de planta de la Entidad, bajo los siguientes tres (3) parámetros:

- Contacto directo con un colaborador de la Entidad positivo para COVID- 19.
- Necesario para realizar visita a Titular Minero.
- Aparición de sintomatología en el desarrollo de sus funciones laborales.

Una de las acciones que se realizaron en el año 2020 tiene que ver con la estructuración e implementación de los protocolos de bioseguridad, actualmente se cuenta con seis (6) protocolos los cuales se encuentran publicados en la plataforma ISOLUCION.

- Protocolo de instalaciones.
- Protocolo de vehículos.
- Protocolo de psicosocial. (epidemias y pandemias)
- Protocolo para visitas a campo.
- Protocolo para salvamento minero.
- Protocolo para capacitaciones de salvamento minero.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

Si bien todos los protocolos se encuentran acorde a la normatividad vigente, es importante resaltar que esta se ha modificado a lo largo del desarrollo de esta pandemia, por lo que se tiene previsto realizar una actualización del protocolo de instalaciones, el cual es considerado el documento sombrilla y que acoge de manera integral todas las disposiciones en esta materia. Dentro de las acciones realizadas desde el Grupo de Gestión del Talento Humano se han hecho capacitaciones, campañas y folletos con enfoque a la identificación de síntomas por COVID- 19, el esquema de vacunas y demás temas relacionados con esta situación de emergencia sanitaria.

El profesional Aleixandre Nick Tovar Castillo interviene la presentación solicitando claridad sobre la instrucción de si “al momento que un colaborador de la ANM (funcionario de planta, libre nombramiento o contratista) presente síntomas de COVID- 19, ¿debe o no reportarlo a la administración?”; para lo cual la profesional líder del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo responde que sí debe hacerse el reporte independientemente que la sospecha de contagio sea a través del ámbito personal o laboral; ya sea a través del correo del grupo de gestión del talento humano (gestiondeltalentohumano@anm.gov.co) o directamente al correo de la profesional (francy.pulido@anm.gov.co).

En este mismo sentido, interviene el profesional Freddy Maurice Cortes Zea solicitado información de “¿Dónde se puede evidenciar la redistribución de recursos de lo que no se utilizó, por ejemplo para EPP (elementos de protección personal) y otro temas, considerando que los riesgos de trabajo en casa son diferentes a los de estar en la oficina? Por ejemplo, en temas de ergonomía, ya que todo el mundo no compró silla ergonómica; no todas las personas tienen una luz encima que sea la indicada para trabajar. Este tipo de elementos que podría ayudar el corredor de seguros o la ARL. ¿Se ha pensado en algún tipo de redistribución para beneficiar materialmente a las personas que están trabajando en casa? Considerando que hasta el 31 de agosto se siguió prorrogando el tema y hay un tema de teletrabajo o de trabajo en casa que sigue pendiente”.

La profesional Liliana Pulido responde a la intervención del compañero, manifestado que a la fecha la Agencia Nacional de Minería se encuentra bajo una tipología de trabajo que se denomina “Trabajo en Casa”, y cuya reglamentación es diferente a la existente frente al “Teletrabajo”, explicando que esta tipología tiene unos limitantes respecto a la disposición de recursos para los puestos de trabajo de las personas que realizan sus labores en casa. Sin embargo, la Entidad tomó la decisión el año pasado (2020), de entregar las sillas ergonómicas a los colaboradores de planta que así lo solicitaron, a través de un procedimiento del grupo de servicios administrativos que se encuentra cargado en la plataforma de ISOLUCION. Con respecto a los puestos de trabajo como tal, en términos de mobiliario de otro tipo, son elementos que se han estado entregando a las personas que han reportado recomendaciones médicas, derivadas de su trabajo; cabe resaltar que la entrega de estos elementos se encuentra sujeta a este tipo de recomendaciones médicas a manera de filtro, que le permite a la Entidad identificar la sintomatología de sus colaboradores para un posterior seguimiento desde los programas de prevención de enfermedad laboral. Para la presente vigencia en la asignación de recursos, no se tiene determinado de manera específica un rubro para la compra de mobiliario para la modalidad de trabajo en casa, situación diferente si se presenta para la modalidad de teletrabajo, que si cuenta con una normativa aplicable y en donde se tiene planeado iniciar con una prueba piloto en donde se contemplan los puestos de trabajo en casa.

Conforme a lo anterior, la profesional menciona que dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se tienen estipulados varios programas, dentro de los cuales se encuentran los programas de desórdenes músculo esqueléticos, psicosocial, cardiovascular, biológico, entre otros. Al momento de que un colaborador reporta sintomatología, a través de las encuestas diagnósticas que realizamos a través del correo electrónico, le permite saber a la Entidad y al sistema que se debe hacer y de qué manera se va a brindar atención preventiva.

Continuando con la presentación, se da a conocer otra de las acciones implementadas durante el año 2020 en donde se implementó un seguimiento a las causalidades de aquellas condiciones sub-estándar del sistema de gestión, que en otras palabras, hace referencia a las desviaciones que tiene el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Estas

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

desviaciones se identifican a través de mecanismos tales como las investigaciones de los accidentes, los reportes de condiciones inseguras, los reportes de actos inseguros, auditorías internas y externas, las recomendaciones a causa de enfermedades laborales, la matriz legal, las matrices de riesgos de cada una de las sedes, las inspecciones y las mediciones higiénicas. A la fecha, se han establecido 264 acciones de mejora para gestionar, de las cuales se ha podido realizar el cierre efectivo a 199 de ellas generando 65 acciones para tramitar efectivamente y en las cuales; la responsabilidad recae de manera conjunta con otras áreas de la Entidad y no de manera exclusiva del sistema. (ver presentación e informe anexos-Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Para concluir se hace un barrido de manera general a los logros alcanzados por el sistema durante la vigencia 2020 y lo corrido al 2021, destacando los siguientes:

- Vinculación del corredor de seguros y por ende la adición de contrato.
- Actualización de la documentación y procedimientos del sistema bajo un orden de ciclo PHVA.
- Cierre efectivo a No Conformidades de vigencias anteriores (2018- 2019).
- Fortalecimiento del programa de estilos de vida saludables a través de un convenio interadministrativo con Función Pública y la Universidad Santo Tomás en donde cada martes y jueves se imparten clases de acondicionamiento físico a las 3:00 p.m. recurso que no ha sido aprovechado en su 100%, por lo que se invita a su vinculación de manera activa.
- Seguimiento a las condiciones sub-estándar del SGSST.
- Seguimiento riguroso a los indicadores de gestión del sistema, lo que ha permitido la toma de decisiones y la gestión de nuevas actividades para la prevención de riesgos en accidentes y nuevas enfermedades laborales.

En lo corrido del año 2021

- Actualización al programa de seguridad vial en cumplimiento a lo establecido normativamente
- Se crea el programa de espacios confinados; para lo cual se hace una solicitud a las vicepresidencias de la agencia, especialmente a aquellas áreas que deben desplazarse a las minas, para establecer espacios de capacitación en este tema. Actualmente, se está tramitando un acompañamiento con el SENA relacionado con los espacios confinados, sin embargo esta institución no ha habilitado todos los centros de formación lo que ha limitado el alcance establecido.
- Desde el año 2020 se han venido desarrollando campañas para la prevención del contagio del COVID-19, a través de las cuales se busca generar conciencia del auto-cuidado. La Agencia Nacional de Minería lamenta la pérdida de dos (2) compañeros por causas asociadas a esta enfermedad, sin dejar a un lado las historias y reflexiones de todos los colaboradores que han tenido que pasar determinado tiempo en cuidados intensivos y otro tanto con secuelas significativas en su salud.

Finalmente, la profesional da a conocer los retos a los cuales se debe enfrentar el sistema, específicamente lo relacionado con:

- Los retrasos y cancelaciones de actividades establecidas en el Plan de Trabajo Anual, entre ellas las visitas a las sedes regionales con el fin de levantar la información de matrices y planes de emergencia, que por disposiciones legales se deben actualizar anualmente y de manera presencial para garantizar una adecuada identificación.
- Asignación de recursos para la implementación del SGSST, ya que, si bien se cuenta con un recurso importante asignado por la Entidad y adicional el recurso externo de la ARL y el corredor de seguros, al momento de la ejecución

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bielsa Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

e implementación del sistema, estos recursos se quedan cortos para la atención adecuada de los 1.200 colaboradores (planta y contratistas) con los que cuenta la Entidad actualmente.

- La falta de participación por parte de los colaboradores en las actividades de promoción y prevención, impacta de manera significativa el sistema; por lo que se invita a todos los líderes a incentivar la participación activa de todos los colaboradores a estas jornadas que previenen y mitigan la aparición de enfermedades laborales.

8. SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN- SGSI

Procede con la intervención la profesional Martha Lucía Castiblanco, en donde nos presenta la gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad de acuerdo al alcance establecido por el Sistema de Gestión de Seguridad de la información, el cual se fundamenta en: un (1) proceso de apoyo –Oficina de Tecnología e Información (OTI)–, un (1) proceso misional en donde se participa con los grupos de legalización y contratación minera y un proceso misional de Gestión Integral de Seguimiento y Control a Títulos Mineros, con el que se inició labores este año a través de la instalación de diferentes mesas de trabajo con los coordinadores de las siguientes zonas: norte, centro, occidente y el Grupo de Evaluación Estudios de Técnicos.

Dentro de la gestión de riesgos implementada por la Oficina de Tecnología e Información, se cuenta con una metodología de riesgos de seguridad, la cual fue modificada este año con base en los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) y en donde los riesgos de la Entidad serán identificados, analizados y valorados en dos (2) aspectos: financiero (costos de materialización) y reputacional (imagen de la Entidad). En este mismo sentido, se realizó un reajuste a los planes de tratamiento, revaluando los riesgos ya establecidos y se identificaron nuevos riesgos, específicamente para el tercer grupo misional (Gestión Integral de Seguimiento y Control a Títulos Mineros), recientemente incluido en el alcance. La profesional Martha Castiblanco indica que a partir del siguiente mes (junio), se tiene planeado iniciar el trabajo de los planes de tratamiento de riesgos con cada uno de los procesos.

Frente a la gestión de los activos de información, la profesional da a conocer los lineamientos legales aplicables Ley 1581 de 2012/ Ley 1712 de 2014 y cuyas disposiciones establecen la publicación de estos activos en la página Web de la Entidad; es por esto que la ANM cuenta con una matriz de activos la cual debe ser actualizada cada vez que ingrese un nuevo activo o cambie su clasificación, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento APO4- P009 GESTIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN. Actualmente la Agencia Nacional de Minería ha identificado activos para software, hardware, información y servicios, los cuales se gestionan a través de una plataforma especializada que almacena toda la información correspondiente a cada componente tecnológico identificado.

La gestión y respuesta a incidentes de seguridad se encuentra enmarcada en el aseguramiento con el cual cuentan las plataformas tecnológicas de la Entidad; la identificación de vulnerabilidades y amenazas es el insumo fundamental para la gestión del aseguramiento informático y la gestión del riesgo. A la fecha, se han identificado 9.626 vulnerabilidades, cuyo tratamiento se expone de la siguiente manera: (*ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información*)

Nivel de Riesgo	Avance
Abiertas 1.380 (14,3%)	Trabajo mancomunado con los administradores de las plataformas para el cumplimiento en la remediación.
En Gestión 3.428 (35,6%)	Plan de tratamiento establecido y en ejecución por parte de los administradores.
Plan de Migración 4.818 (50,1%)	Identificación para establecer tratamiento.

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

La adecuada atención de incidentes, le ha permitido proteger a la Entidad sus sistemas de información; en donde las personas representan la mayor fuente de reporte, lo que permite la reducción del impacto en términos de interrupción de las plataformas tecnológicas de la ANM y ha permitido asegurar la imagen reputacional a través de acciones acertadas e inmediatas frente a los eventos adversos que se puedan presentar. *(ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)*

La profesional de la Oficina de Tecnología e Información procede a presentar los principales resultados de los Planes de Concienciación y Capacitación, en donde la respuesta por parte de los usuarios del sistema se ha venido dando en concordancia con el conocimiento adquirido y divulgado de responsabilidad y apropiación. *(ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)*

Para la medición del nivel de resiliencia o continuidad del negocio por parte de la Entidad frente a una situación adversa de interrupción de sus componentes tecnológicos, se ejecutó el año pasado una prueba de DRP- Plan de Recuperación de Desastres - en el proceso de control a la producción, en donde se obtuvo un tiempo objetivo de recuperación (RTO) de 1h:15min de restablecimiento de información para la continuación de la operación. La Agencia Nacional de Minería cuenta con un centro de cómputo principal activo- CENTURYLINK- en donde se ha migrado las plataformas de operación de la Entidad y un centro de cómputo alterno pasivo, ubicado en las instalaciones de sede central calle 26, que sirve de back up y soporte a necesidad para continuar con la operación, en caso de una interrupción inesperada. Para ver las aplicaciones y plataformas que se encuentran almacenadas en cada uno de los centros descritos *ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información*. Para la presente vigencia se ha determinado realizar una nueva prueba DRP que nos permita medir el nivel actual de resiliencia de la Entidad, en términos de continuidad del negocio.

Finalmente la profesional expone a los miembros del Comité la estrategia de fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, en donde un 60% de los factores de éxito del sistema recae en las personas y el uso que se le da la información a través de los sistemas tecnológicos o infraestructura, al cual le corresponde un 35%. Teniendo en cuenta lo anterior, la profesional manifiesta la necesidad de asignación de un gestor de seguridad de la información para cada uno de los procesos de la Entidad, esto con el fin de soportar la operación del sistema, a través de un control y reporte efectivo de los insumos necesarios para su funcionamiento. Se concluye la presentación con el estado de la gestión documental del sistema. *(ver presentación e informe anexos- Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)*

Siendo las 9:05 a.m. de la mañana la moderadora de la sesión, la profesional Laura Daniela Arias solicita autorización para continuar con la sesión, teniendo en cuenta que varios directivos ya se retiraron. La profesional Alexandra Vargas interviene sugiriendo detener la sesión y buscar otros espacios para presentar los temas de la agenda faltantes, teniendo en cuenta los compromisos ya adquiridos por los participantes. Adicional a esto, sugiere compartir la presentación con el fin que se puedan validar aquellos temas que no fueron presentados, especialmente lo relacionado con el seguimiento a los hallazgos y a las no conformidades y acciones de mejora establecidas.

Teniendo en cuenta la premura del tiempo, la profesional del grupo de planeación expresa que sólo hace falta una intervención de 5 a 10 minutos, por lo que somete a consideración de los miembros del comité, la continuidad de la sesión o el aplazamiento de la misma. En este sentido, la profesional Adriana Milena López del Grupo de Gestión del Talento Humano manifiesta que el tema a cargo de ellos y que aún no se ha presentado, requiere de la votación por parte de la Alta Dirección por lo que sugiere un aplazamiento de la misma. La profesional Laura Arias toma la palabra y le plantea a la profesional del Grupo de Gestión del Talento Humano, que teniendo en cuenta sus consideraciones y necesidades, se programará sesión extraordinaria para cumplir con el quorum que permita realizar la votación requerida. Se continúa con la sesión para presentar los dos temas faltantes.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019

9. RESULTADO DE LAS AUDITORÍAS

La profesional Juliet Mora procede con su intervención sobre los planes de mejoramiento establecidos como resultado de la auditoría externa, realizada por ICONTEC durante la vigencia 2020. De acuerdo a los resultados obtenidos, se registraron 5 No Conformidades, para las cuales se establecieron 35 acciones, de las cuales 17 aún se encuentran en ejecución, 3 en vencimiento, dejando un total de 18 acciones con cierre efectivo.

Con respecto a los planes de mejoramiento de la auditoría interna de año 2020 se tiene un total 51 hallazgos, para los cuales se establecieron 150 acciones, con cierre efectivo a la fecha de 84 y 66 en ejecución (*ver presentación e informe anexos- Resultados de las Auditorías*). Se invita a los líderes de cada proceso a gestionar de manera oportuna las acciones establecidas, toda vez que se cuenta con un indicador mensual de cumplimiento en estado crítico en su ejecución.

10. GESTIÓN PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Teniendo en cuenta que el tema se ha presentado en sesiones anteriores, la profesional Laura Arias procede a hacer un recuento de la gestión realizada a la fecha. Durante el último trimestre del año 2020, el Grupo de Planeación lideró el ejercicio de actualización e identificación de los riesgos de la Entidad para sus 17 procesos, obteniendo como resultado 117 riesgos de gestión y 86 riesgos de corrupción, distribuidos en la matriz de calor de acuerdo con su relación impacto- probabilidad. (*ver presentación e informe anexos- Gestión para abordar riesgos y oportunidades*).

En este mismo sentido y de acuerdo a los resultados obtenidos se realizó el análisis de causa y consecuencias correspondiente, logrando identificar lo siguiente: (*ver presentación e informe anexos- Gestión para abordar riesgos y oportunidades*).

Riesgos de Gestión

Número de riesgos	Causa	Consecuencias
117	313	141

Riesgos de Corrupción

Número de riesgos	Causa	Consecuencias
86	122	51

Finalmente la profesional manifiesta que a través del tablero de control del sistema de administración de riesgos de la Entidad (SAR), se administra la información de los riesgos para la toma de decisiones. Aquellas causas con mayor frecuencia como fuente de riesgos, se les deberá dar un tratamiento a través de acciones estratégicas, integrales y transversales a los procesos. Actualmente desde el grupo de planeación se está impulsando la actualización del procedimiento en concordancia con la nueva metodología aplicada en la ANM; en este mismo sentido se estructuró la política de riesgos, la cual será presentada en el próximo comité de control interno para su respectiva aprobación.

ELABORÓ:

Nombre: Yulimar Biela Vasquez
Cargo: Analista T2 G5
Oficina de Control Interno
Fecha: 26/Dic/2013

REVISÓ:

Nombre: Gladys Pinzón Daza
Cargo: Coordinadora Grupo Planeación
Fecha: 27/12/2019

APROBÓ:

Nombre: Adriana Giraldo Ramírez
Cargo: Jefe Oficina de Control Interno
Fecha: 27/12/2019

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CÓDIGO: EVA1-P-001-F-003
		VERSIÓN: 1
	ACTA DE REUNIÓN	FECHA VIGENCIA:

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

A manera de conclusión la profesional Dayany Morales hace una intervención, informado cómo se dará continuidad al ejercicio de Revisión por la Dirección a través de la remisión del respectivo informe y presentación, con el fin de recopilar aquellas observaciones, conclusiones y comentarios frente al ejercicio.

NOTA: Para visualizar el detalle de cada uno de los temas tratados en esta tercera sesión extraordinaria de Revisión por la Dirección se adjunta a esta acta.

Anexo N° 1- I Informe de Revisión por la Dirección 2021.

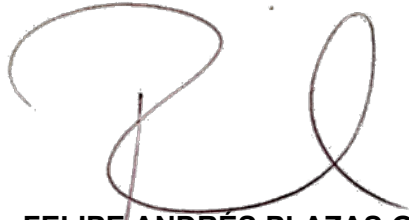
Anexo N° 2- Presentación Revisión por la Dirección 2021.

COMPROMISOS

Sin compromisos.

FIRMANTES RESPONSABLES


ANGÉLICA MARIA MERLANO
 Coordinadora Grupo de Planeación


FELIPE ANDRÉS PLAZAS GÓMEZ
 Vicepresidente Administrativo y Financiero

ELABORÓ ACTA:	REVISÓ ACTA:	APROBÓ ACTA:
Nombre:  Alexander Castillo Díaz Cargo: Contratista- Grupo de Planeación Fecha: mayo 28 de 2021	Nombre: Angélica María Merlano Cargo: Coordinadora- Grupo de Planeación Fecha: mayo 28 de 2021	Nombre: Felipe Andrés Plazas Gómez Cargo: Vicepresidente Administrativo y Financiero Fecha: mayo 28 de 2021

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Yulimar Bierva Vasquez Cargo: Analista T2 G5 Oficina de Control Interno Fecha: 26/Dic/2013	Nombre: Gladys Pinzón Daza Cargo: Coordinadora Grupo Planeación Fecha: 27/12/2019	Nombre: Adriana Giraldo Ramírez Cargo: Jefe Oficina de Control Interno Fecha: 27/12/2019